

## ANEXO 2

**Modelo común para la acreditación administrativa de la situación de violencia de género, adoptado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.**

D/D<sup>a</sup>.....en calidad de.....(1) del.....(2) de la Comunidad Autónoma/Ciudad Autónoma de /Entidad local/Administración General del Estado/Organismo/Servicio/Recurso incluido a tal efecto en el listado adoptado por Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el día ..... de ..... de..... y por ello, con capacidad para acreditar situaciones de violencia de género al amparo de lo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral frente a la Violencia de Género,

### ACREDITA

Que D<sup>a</sup>..... con DNI/NIE..... ostenta la condición de víctima de violencia de género, conforme a la definición dada por el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género a los efectos de las ayudas previstas en la Resolución de 12 de mayo de 2025, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas para mujeres víctimas de violencia de género para el año 2025 y de conformidad con el artículo 23 de dicha Ley Orgánica.

Y para que así conste para la presentación de la solicitud de las ayudas previstas en la precitada Resolución, se expide la presente acreditación, en el lugar y fecha indicados.

Firma y sello de la entidad acreditante.

(1) Cargo/puesto que ostenta

(2) Organismo, servicios sociales, servicios especializados, servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente que acredite.